



FISCALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUSTIFICADOS AL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL, EJERCICIO 2021

Se trata de una fiscalización de mandato legal, cuyo objetivo consiste en verificar el grado de ejecución de los proyectos de los FCI y su adecuada contabilización en 2021, así como la legalidad de las actuaciones realizadas por los gestores, en lo que respecta a la naturaleza de los gastos realizados y a las modificaciones de los proyectos inicialmente aprobados.

Los proyectos de inversión de este fondo de compensación se determinan de común acuerdo entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía en el seno del Comité de Inversiones Públicas. En el caso de Castilla y León los mismos no corresponden a proyectos concretos de gasto, sino a determinados subprogramas que incluyen como gasto elegible para los FCI todos sus gastos de inversión o, en su caso, de funcionamiento necesarios para la puesta en marcha de las inversiones durante un plazo máximo de dos años.

La dotación de estos fondos en 2021 en el conjunto del Estado se mantuvo en 432,4 millones, igual que en los tres ejercicios precedentes, aunque el porcentaje de participación de las distintas comunidades autónomas sí ha experimentado ciertas variaciones.

En términos absolutos, Andalucía es la comunidad que recibe mayor importe, 160,7 millones (37,2%), seguida de Canarias, 57,8 millones (13,4%) la Comunidad Valenciana, con 53,8 millones (12,4%); y Galicia, 38,6 millones (8,9%). La comunidad que ha experimentado el mayor aumento ha sido Canarias, un 15,3%, y la que ha sufrido mayor disminución, Extremadura con una variación negativa del 11,3%.

A Castilla y León le corresponde el 4,5% del importe total, con una dotación de 19.254.240 euros, lo que supone un incremento del 2,6% respecto de 2020 cuando la dotación fue de 18.765.200 euros, debido principalmente a la corrección por renta, compensada, en cierta medida, por la población. Estos créditos suponen el 2% de las previsiones definitivas por operaciones de capital de la liquidación de ingresos consolidados de la Comunidad.

Dentro de la cantidad asignada a la Comunidad, se destinan 7,7 millones de euros, el 40,3% del total, a la financiación de proyectos de infraestructuras sanitarias; 5,3 millones (27,5%) a proyectos de infraestructuras para la educación; 3,7 millones (19,4%) a proyectos de infraestructuras agrarias; y 2,5 millones (12,8%) a proyectos de infraestructuras viarias.

La dotación correspondiente a 2021 de los Fondos ha sido certificada, solicitada e ingresada íntegramente en el ejercicio 2021. Por tanto, el grado de ejecución de los superproyectos financiados alcanzó el 100%.

En opinión del Consejo se ha constatado que, con carácter general, se cumple la legalidad respecto de la ejecución de los proyectos FCI en el ejercicio 2021 en lo que respecta a la naturaleza inversora de los gastos realizados.



En cuanto al control interno, la Comunidad no lleva una contabilidad separada de los proyectos individuales susceptibles de financiarse con los FCI, si bien la certificación se realiza a nivel de superproyectos. Respecto de los derechos, su contabilización ha sido adecuada, excepto por las diferencias puestas de manifiesto en las dos entidades que gestionan las infraestructuras agrarias.

Evolución de los FCI en Castilla y León. En todo el período (1990 a 2021) las dotaciones de los FCI han experimentado una disminución del 59,8%. El mayor importe corresponde a 2008, 85,1 millones. A partir de 2009, los recursos van descendiendo cada anualidad y desde 2015 el importe tiene pocas variaciones, no superando ningún año los 20 millones.

En el periodo 2009-2021 se ha producido una minoración de la asignación de los recursos en un 77,1%, lo que supone una disminución de 64 millones. Algunos, como las infraestructuras agrarias y las viarias, se mantienen a lo largo del tiempo. Otros, como las infraestructuras sanitarias y las infraestructuras para la educación, empiezan a tener dotaciones desde 2009 y otros, como el saneamiento integral de aguas, dejan de ejecutarse desde 2012.

Los superproyectos de infraestructuras agrarias han tenido la máxima dotación en 2009, con un importe de 25,2 millones de euros, siendo en 2021 de 3,7 millones. En infraestructuras viarias la máxima dotación se produjo en 2008, con 61,4 millones, siendo el importe en 2021 de 2,5 millones. Los superproyectos de infraestructuras sanitarias y de infraestructuras para la educación, con dotaciones desde 2009, cuando alcanzaron su máximo importe, 14,4 millones y 14,2 millones respectivamente, han reducido en el ejercicio 2021 sus asignaciones, siendo el importe de 7,8 millones y 5,3 millones, respectivamente.

Distribución provincial. Las provincias de Castilla y León cuyas inversiones han sido más beneficiadas con la financiación de los FCI 2021 han sido Soria, con un 16%, seguida de Salamanca (12%), al igual que Ávila y Burgos. La menos beneficiada es Palencia, con el 6% de la dotación total de los fondos.

Teniendo en cuenta la evolución de la dotación de los FCI por provincias desde los ejercicios 2004 a 2021, Burgos con el 16%, seguida de León, (14%), Salamanca (13%) y Valladolid (12%), son las que más inversiones han ejecutado con cargo a estos fondos. Teniendo en cuenta los últimos cinco años, la provincia más beneficiada es Salamanca, que recibió el 19%, seguida de Valladolid, con un 15% y en tercer lugar León y Soria con una inversión del 10%. El resto de las provincias oscilan entre el 7% de Palencia y Ávila, y el 9% de Segovia.

Recomendaciones. El Consejo de Cuentas mantiene las dos recomendaciones a la Consejería de Economía y Hacienda. En primer lugar, adoptar las medidas necesarias para que la contabilidad que refleja la ejecución de los proyectos financiados con cargo a los FCI proporcione una información pormenorizada de cada proyecto incluido a nivel de superproyectos en el Anexo a la Sección 36 de los Presupuestos Generales del Estado.

En segundo lugar, adoptar las medidas necesarias para que la gestión y contabilidad de los fondos correspondientes a infraestructuras agrarias se efectúe correctamente y se correspondan los derechos reconocidos con los gastos justificados, tanto en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León como en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, así como el control de los gastos financiados por el Fondo de Compensación Interterritorial.